

RELATORÍA DEL SEMINARIO MIGRACIONES Y CIUDADANÍAS

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO
CUERPO ACADÉMICO DEMOCRACIA, SOCIEDAD CIVIL Y LIBERTADES

invitan al

SEMINARIO DE MIGRACIONES Y CIUDADANÍAS

Podereš Móviles en Centro-Norteamérica



Relatoría elaborada por Oscar Ariel Mojica
Centro de Estudios Rurales-Observatorio Regional de las Migraciones,
El Colegio de Michoacán



Campus Guanajuato | División de Derecho,
Política y Gobierno

Relatorías del Seminario Migraciones y Ciudadanías. Poderes Móviles en Centroamérica. Guanajuato, Gto. México. Junio-Julio de 2021.

Relatoría elaborada por Oscar Ariel Mojica
Centro de Estudios Rurales-Observatorio Regional de las Migraciones,
El Colegio de Michoacán

Cuerpo Académico Democracia, Sociedad Civil y Libertades
División de Derecho, Política y Gobierno
Universidad de Guanajuato

Coordinadores Académicos:
Dr. Miguel Vilches Hinojosa
Dr. Luis Rodolfo Morán Quiroz

Comité Científico del Seminario
Dra. Adriana González Arias. Universidad ITESO
Dr. Jesús Aguilar López. Universidad de Guanajuato
Dra. Kenia Ortiz Cadena. Universidad de Guadalajara
Dr. Luis Rodolfo Moran Quiroz. Universidad de Guadalajara
Dr. Miguel Vilches Hinojosa. Universidad de Guanajuato
Dr. Óscar Ariel Mojica Madrigal. Colegio de Michoacán

Comité organizador del Cuerpo Académico Democracia, Sociedad Civil y Libertades.
Dr. Miguel Vilches Hinojosa
Dr. Jesús Aguilar López
Dr. Carlos Cordourier Real

Alumno asistente: Josué Abraham Puente Rico. Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política en la Universidad de Guanajuato.

Contacto:
Correo electrónico: smc.ugto@gmail.com
Página de memorias digitales del seminario: <https://migracionesyciudadanias.com>

Seminario Migraciones y Ciudadanía 2021

Panel 1. *Ciudadanías y transnacionalismo político migrante*¹

14 de junio de 2021

- | | |
|---|--|
| Dra. Leticia Calderón Chelius | “El ombligo enterrado: La ciudadanía repensada desde la experiencia migratoria contemporánea” |
| Dr. Jesús Aguilar López y Dr. Miguel Vilches Hinojosa | “Los derechos políticos de los migrantes: el caso de los jóvenes mexicanos” |
| Lic. Paulina Urbieta Ramírez y Lic. Misael Ramírez Alvarado | “Subalternidad migrante: efectos y limitaciones en la construcción del transnacionalismo” |
| Dra. Adriana González Arias | “La ciudad en construcción como espacios hospitalarios en personas en contextos de movilidad humana” |
| Dr. Miguel Moctezuma | “La ciudadanía sustantiva y las candidaturas migrantes en 2021” |

El primer panel del Seminario Migraciones y Ciudadanía 2021 inicia con una interesante propuesta de discusión alrededor de la ciudadanía y transnacionalismo. El segundo, que, desde su propuesta para abordar las movilidades, apuntaba a un especial interés alrededor de la discusión política sobre la pertenencia y la ciudadanía en los sitios de origen. Sin embargo, las discusiones sobre esa presencia pese a la distancia, también ha ido cambiando, por ejemplo, la Dra. Calderón Chelius utiliza en el título de su ponencia un elemento que hace alusión al fortalecimiento de lazos con antepasados y a un territorio, ombligo enterrado, para después, en su exposición cuestionar esos arraigos y origen. Algo similar a lo que Glick Schiller, Basch y Blanc-Szanton en su momento advertían sobre la participación de jóvenes en el mantenimiento de las redes que sostenían al propio transnacionalismo (1992). Así, apuntaban las autoras, jóvenes podrán no tener el mismo interés que sus antepasados para alimentar las redes sociales, y esto se entiende debido a que empezaron a tejer sus propias redes en sus propios contextos de crianza. Sin

¹ Las ponencias en video del panel 1 pueden consultarse en la siguiente página:

<https://migracionesyciudadanias.com/seminario-migraciones-y-ciudadanias-2021/panel-1-ciudadanias-y-transnacionalismo-politico-migrante/>

embargo, a pesar de esa construcción de sitios de significancia sobre los de origen que de pronto empezamos a presenciar en contextos de alta movilidad, señala la Dra. Chelius, resulta importante al momento de ser o no portadores de derechos. Sin embargo, no siempre resulta así, derechos por nacimiento, y tenemos el caso de migrantes de largo aliento en Estados Unidos, o aquellos que fueron llevados a la edad de 1-4 años, y son devueltos con una deportación a los 33 o 38 años, y que enfrentan situaciones de rechazo por esa ausencia prolongada que de pronto parece desterritorializar, y con ello, quitar derechos.

El territorio con derechos se busca, y así encontramos la existencia de proyectos migratorios y paquetes de maternidad para tener hijos/hijas en Estados Unidos. En el caso de Michoacán, hay familias de las regiones tradicionales de expulsión que planean dar a luz en el Norte, y luego volver para criar en México, y ya, en un futuro, la persona nacida en Estados Unidos podrá “regresar” a Estados Unidos y hacer su vida como norteamericana, pero con una crianza en México, aunque con un señalamiento constante hacia su nacionalidad. Son proyectos que buscan, como señala la Dra. Calderón Chelius, buscar un mejor nivel de vida, pero que van rompiendo también con formas de mirar el proyecto migratorios y la propia nacionalidad. Ahora son nacidos en el Norte, criados en México que “volverán” a Estados Unidos, a donde pertenecen, para vivir con los derechos a los que son acreedores. Así, la nacionalidad y la propia Nación se conciben de forma diferente, las personas que las transitan también han entendido lo que implica ser o no ser parte de esta, y así, los proyectos para integrarles, a través de dar a luz en un país u otro, es parte de esa lectura y búsqueda de derechos desde el nacimiento.

Lo señalado, contrasta con lo que Aguilar y Vilches apuntan sobre la situación de vulnerabilidad en que se encuentran personas que cambian de residencia, entendiendo que también es de país. Sin embargo, esto ha ido cambiando, y podemos verlo con el reconocimiento del derecho al voto a migrantes mexicanos que se encuentran en el extranjero, pero insisto, contrasta con la falta de apoyos para integrarse, por ejemplo, al sistema escolar mexicano cuando migran a México. Por otro lado, un aporte importante del trabajo de Aguilar y Vilches, es que buscan abonar a una literatura sobre los derechos políticos de migrantes jóvenes, sin que

se vaya a lo existente, Dreamers, es sobre jóvenes mexicanos radicados en Estados Unidos y su derecho al voto. Lo anterior resulta importante, ya que buscan señalar, y desglosar, la participación de jóvenes, hombres y mujeres, que buscan ejercer un derecho pese a la distancia, y que bien podría aportar al tema de la participación política de migrantes sin ser vinculada esa participación a clubes de migrantes como comúnmente se ha señalado en gran parte de la literatura. Son jóvenes ejerciendo un derecho, a la distancia.

Es importante destacar, en esta mesa cuyo eje es transnacionalismo, que el trabajo de Urbietta y Ramírez se centra en destacar los aciertos del transnacionalismo al permitir una apertura del lente analítico no centrado en los estudios economicistas que venían acaparando los trabajos. Como se ha presentado en la mesa, el transnacionalismo, pese a poner atención en la participación política y en la construcción de ciudadanía en dos países, Urbietta y Ramírez apuntan a que permite entender intercambios y la construcción de espacios desde y en dos países. Sin embargo, no se quedan con un transnacionalismo desde arriba o desde abajo, buscan una deconstrucción a través de una crítica centrada desde el decolonialismo, lo cual resulta interesante. Apuntan al uso del término de subalternidad migrante, para referir a la movilidad no documentada, y en la que hay una construcción de personas migrantes como conflictivas y violentas. Pero además, discutir la violencia epistémica que se ejerce a personas migrantes, señalan los autores, al tratar de manera homogénea a migrantes. Lo anterior resulta provocador, y efectivamente, puede llevarnos a discutir con los autores esa violencia epistémica que detectan, se ha ejercida con migrantes irregulares, y nos lleva a cuestionar también el uso del concepto migrante, ya que, desde ahí, se construye también una identidad y una etiqueta: migrante. Así como apuntan a subalternidad migrante, considero que podríamos también pensar en utilizar el término de personas en movilidad, donde justo su señalamiento de no homogenizar podría tener menos esa construcción, y ahí podría tener cabida personas desplazadas, en tránsito, deportadas, y muchas más que conforman a la población en movilidad. Su propuesta, resulta importante, nos invita a repensar los conceptos, pero también a repensarlos críticamente.

En ese sentido de replanteamientos críticos, Moctezuma apunta al término de ciudadanía sustantiva que ha trabajado junto Luis Goldring, para señalar la participación de migrantes, no solo al terruño, también hacía los sitios de destino. Además, cuestiona la democracia basada en las remesas o inversiones que migrantes realizan a México, y lo señala con el uso del término patrimonialista, mismo que da pie al reconocimiento de personas con recursos económicos y patrimonios. Lo anterior podemos observarlo en eventos realizados en beneficios a migrante cuando vuelven a las comunidades mexicanas a través del Día del hijo ausente, en el que participan quienes vuelven en plan festivo, y que en su mayoría son migrantes con una situación migratoria regular. Y con ese evento, se relega, se orilla, a aquel que vuelve por deportación o que no cuenta con recursos económicos. Así, apunta Moctezuma, el derecho al voto, como también el acceso a otros derechos tiene que ver más con un problema de justicia social que con otra cosa. La ciudadanía no debe ser sujeta al retorno, a la remesa, debe estar establecida más por las relaciones establecidas para el cambio en sus comunidades, vuelvan o no, pero también requiere se les incorpore en las leyes y no en el discurso, de tal forma que se requiere de una ciudadanía activa.

La mesa, concentró las discusiones al término de transnacionalismo, de la propia práctica ciudadana y la necesidad de contemplar un repensar del transnacionalismo como un eje analítico de las realidades en contextos de movilidad. Sin embargo, resultará importante ampliar el término para no solo considerar la construcción de espacios entre dos países, debido a que las propias políticas de seguridad, han incidido en la contención de población y en cruces fallidos a un país, y eso, en la dispersión de población en más de dos países como ocurre en México, donde luego de generar redes sociales importantes en el país, se mueven con sus paisanos en Estados Unidos, y mantienen una participación activa con familia en Centroamérica, por ejemplo. Así, su movilidad en tres países es circular, en vaivenes, pero con presencia en estos.

Seminario Migraciones y Ciudadanía 2021

Panel 2. Políticas migratorias, desarrollo y ciudadanías en Centro-Norteamérica²

21 de junio de 2021

Dra. Rodolfo García Zamora y Mtra. Selena Gaspar “Perspectivas de la migración de Centroamérica y México bajo el gobierno de Biden”

Dr. Alonso Hernández López y Mtro. Javier Contreras Arreaga “Gobiernos locales en México: planes, legislación y programas en preparación a futuras situaciones de crisis migratoria”

Mtro. José Elías Matuk Pérez “Perspectivas y desafíos que representa el incremento sustancial de las solicitudes de asilo en México y otras experiencias Latinoamericanas”

Dr. Miguel Vilches Hinojosa y Dr. Rodolfo Moran Quiroz “Migrantes y su participación en las fuerzas armadas ¿Ciudadanía fracturada por la deportación?”

La mesa inicia con la discusión del Dr. García Zamora y la Mtra. Selene Gaspar sobre lo que esta ocurriendo con las movilidades humanas en la región del centro-norte de América. Así, parten señalando que durante el periodo de Donald Trump se presencio una guerra contra migrantes. Lo anterior lo podemos recordar con las campañas que Trump tuvo contra migrantes antes y durante su gobierno, donde utilizaba el termino de “bad hombres” para referirse a estos. Con Trump se dio una mayor militarización de la frontera compartida con México, además de una insistente búsqueda de recursos económicos para reforzarla con presencia militar, equipo y un nuevo muro. Además, señalan los ponentes, fue un periodo donde se desmantelaron las políticas de asilo y refugio, lo que hasta la fecha se sigue arrastrando. Pero, además, durante el gobierno de Trump, se subordinó a la región de Norte y Centro América, y fue durante ese periodo que México empezó a

² Las ponencias en video del panel 2 pueden consultarse en la siguiente página:

<https://migracionesyciudadanias.com/seminario-migraciones-y-ciudadanias-2021/panel-2-politicas-migratorias-desarrollo-y-ciudadanias-en-centro-norteamerica/>

contener los tránsitos. Así, el tema migratorio fue puesto en la agenda de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que ante las caravanas, Estados Unidos buscaba que fueran contenidos en la frontera o antes de ésta, y así, la Guardia Nacional paso a ser *The Mexican Border Patrol*, como señalan los autores. De tal forma que los discursos generados por Andrés Manuel durante su campaña presidencial, la última, quedaron en un acto más de retórica como lo han sido los de otros gobiernos.

Con Biden, apuntaron los ponentes, el panorama parecía cambiar, inició su periodo dejando entrever una propuesta de amnistía para regularizar a migrantes, además, de destinar recursos a la región de México y Centroamérica para colaborar con estrategias para el desarrollo. Sin embargo, el presupuesto propuesto inicialmente, se vio reducido considerablemente, y se vio que el interés era más una visión de crecimiento para la economía norteamericana, y acondicionar el regreso de Estados Unidos al mundo como potencia económica.

En cuanto a los gobiernos de los otros países de la región, no hay propuestas para un desarrollo que permitan trabajar de manera conjunta, y lo registrado, por lo menos para el caso de México, son programas, nuevamente, asistenciales que no generan proyectos de desarrollo integrales y de auto sustento en las poblaciones. Por tanto, se seguirá dependiendo de la dinámica e iniciativas de Estados Unidos. Y entonces, seguiremos presenciando movilidades, como han sido las caravanas, que son movilidades masivas, públicas, familiares y que salen por las violencias de distintos tipos que incluso les hacen no pensar en volver.

La segunda ponencia, a cargo de los Drs. Hernández y Contreras, centra atención justo en lo último señalado de la ponencia de García y Gaspar, esas nuevas formas de migrar que se convirtieron en una situación de crisis cuando no se está preparado y no se tiene un programa de respuesta. Resulta interesante lo que apuntan, ya que si bien, es una situación que ya se tiene encima, hay una serie de experiencias de las que parece no se aprende. Por ejemplo, luego de 2008, con la crisis económica en Estados Unidos, y la llamada crisis en los retornos por deportación y los relativamente voluntarios, se dio cuenta que no se estaba preparado para atender a esta población. Aún, cuando no era una situación reciente,

ya que en la primer parte de la década de 1930, se dio una importante repatriación de mexicanos y su familias que se encontraban en Estados Unidos. Se generaron algunas acciones, más desde sociedad civil para integrarles, pero se olvidó de esa experiencia debido a que, en menos de 10 años de esa expulsión, se firma el Programa Bracero en el que solicitaba mano de obra para esos espacios de los que habían sido sacados años atrás.

Los autores apuntan justo a las constantes crisis existentes en México, además, lo que podría entender como un constante acoso, rechazo y vulnerabilidad a población en movilidad, como ha sido la masacre de los 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, pero, además, del constante acoso a migrantes en tránsito por parte de autoridades y otros sectores más.

Señalan, algo que otros autores han apuntado, que no es que se carezcas en México de leyes de protección a migrantes, lo que tenemos es problemas en la ejecución de las mismas, en su aterrizaje y hacerlas prácticas. Así, los autores señalaron la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos que se realizó en 2011; la promulgación de una Ley de Migración. Sin embargo, pese a esos logros, de pronto se tenía que hacer frente a nuevas necesidades y atenciones, como ha sido en 2014 la crisis de niños y niñas migrantes; y a partir de 2018, a atender las caravanas, movilidades numerosas que de pronto rebasaban a las organizaciones que ofrecían apoyo y espacio.

Así, cuestionan que parece México no cuenta con capacidad para atender y entender movilidades de formas específicas, y, además, dentro de esa ausencia de capacidad, también hay una ausencia en entender la noción de responsabilidad de la sociedad civil y gobiernos.

Aquí vale la pena señalar un punto antes de colocar lo señalado por los ponentes, es que durante 2020, ya con la pandemia, las casas de atención a migrantes, albergues fueron cerrados por la pandemia, sin embargo, era claro que las movilidades seguían, y las personas se vieron afectadas en su integridad y seguridad ante el cierre de los espacios que consideran importantes dentro de su tránsito, los ponentes señalan justo una urgencia en generar las condiciones de garantizar el acceso a albergues por parte de migrantes y a servicios básicos, como

atención a salud. Sobre lo señalado antes, de responsabilidad de sociedad civil, es importante recalcarla como una necesidad también de entender que quienes migran, no son criminales, de quitar estigmas y así sociedad civil, evitar rechazo y la construcción de los *bad* hombres del sur.

Ante la falta de una política migratoria para atender las crisis migratorias, entendidas como ese tipo de movilidad que relativamente no se espera y que llega en números importantes, pero, además, que requiere atenciones especiales, los ponentes proponen un diálogo importante entre los sectores, agencias o instituciones que tendrían injerencia en el tema. Un ejemplo en un plano local. Con las deportaciones y migraciones de familias completas de Estados Unidos a México, ante la llegada de niños y niñas, en los municipios el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, DIF, señalaba no podía atender a los niños y niñas ya que competía a la Oficina de Atención al Migrante, y dicha Oficina, señalaba que era competencia de DIF. En esa discusión, las personas se alejaban sin recibir atención, y lo que se requería era trabajar el tema con acercamiento entre las áreas que tenían la injerencia para hacerlo. Entiendo que los ponentes sugieren tener ese diálogo constante, y tener así un protocolo integral para situaciones no esperadas.

La ponencia del Mtro. Matuk justo discute con el incremento en las solicitudes de asilo, algo que apuntaban los drs. Hernández y Contreras como parte de esas situaciones que, al no contar con la infraestructura, por llamarlo de alguna forma, puede incidir también en las crisis. Inicia señalando de manera importante la distinción entre refugio, asilo y desplazamiento, el cual, creo que al ser desplazamiento ya podemos pensarlo como forzado. Para refugio, señala que es cuando la persona se encuentra fuera de su país de origen por motivos de persecución, violencia, pero lo hace a través de una solicitud al país de destino. Para asilo, es cuando una persona sale de su país, pero sin saber si se le dará la condición de refugio o asilo político, que es la figura que se contemplaba en México, y que al igual que el refugio, se debe a persecución política y cuestiones que ponen en riesgo la vida de la persona. El desplazamiento, es la movilidad de personas que

dejan su anterior hogar debido a conflictos, violencias, persecuciones, situaciones que ponen en riesgo su vida.

Las razones que el pone da, sobre el incremento en las solicitudes de asilo en México, señala que tienen vinculo con el gobierno de Trump, durante el cual, se dio un endurecimiento a las políticas migratorias, y algo importante, que, ante la negativa o los procesos de solicitud tardados por el gobierno norteamericano, México se ha vuelto opción, se ha convertido en país de destino ante el bloqueo del vecino país. Esto último resulta importante. Pero además del endurecimiento en las políticas, también se encuentra el efecto de la pandemia en los trámites, mismos que se vieron detenidos.

Ahora bien, podríamos pensar en los efectos de la pandemia en el incremento de las solicitudes, debido a que ha tenido efectos en las economías de varios países, y eso lo han señalado migrantes provenientes de Honduras, por ejemplo, que por la pandemia, las economías se han visto afectadas por los cierres de negocios y actividades no consideradas como esenciales. El Mtro. Matuk señala los incrementos de las solicitudes de asilo en el presente año, donde incluso podría rebasar las de 2019. De tal forma, que eso genera, lo que los Drs. Hernández y Contreras señalaron con las crisis que se generan cuando no se esta preparado para hacer frente a determinadas situaciones, y la situación actual es que gran parte de las solicitudes no se encuentran procesadas aún. Así, lo que se puede prever son esa situación es que migrantes se verán en situaciones de mayor vulnerabilidad, por lo que representa tanto no saber qué va a pasar con su trámite, el tiempo de espera y la tensión de verse obligado a volver a un sitio del que viene huyendo. Lo anterior nos lleva a pensar ese termino de Hess sobre migrantes atrapados en la movilidad (2012), sin poder avanzar y sin querer volver, lo que les deja en una situación de movilidad constante. Así que es urgente crear un sistema sólido de protección humanitaria para los casos que no sea resueltos de forma positiva, hay migrantes que no pueden volver a su país.

Sobre los problemas para volver, los drs. Vilches y Moran apuntan con su ponencia a una interesante reflexión sobre la ciudadanía por medio de la participación en las fuerzas armadas y el interés de volver a un país que les expulsa.

Como señaló el Mtro. Matuk en su ponencia, al referir que México tiene todo tipo de moviidades, lo presentado por los ponentes deja en claro eso. Vilches y Moran centran atención en los veteranos deportados, aquellos que después de haber servido en las fuerzas armadas o haber incursionado en alguna guerra de Estados Unidos, sean deportados, y con esto, pasen a ser parte de ese grupo de indeseables. Sin embargo, eso ha sido una constante, que luego de ser de utilidad, cuando se cumple el objetivo, se vuelven indeseables, y como señalan, se desprecian trayectorias.

La importancia del trabajo se encuentra en esa discusión que puede tener con el concepto de ciudadanía, y apuntan de manera interesante que resulta un tanto contradictorio que si el servicio militar, participación en la milicia, vincula con la construcción del Estado-Nación, cómo puede darse un no reconocimiento a esa participación, como borrando ese vínculo con el Estado-Nación, y que nos hace ver que los ciudadanos pueden ser deportados.

Señalan los drs. que la deportación es vista como un punto de intersección, entre el régimen de ciudadanía y de extranjería, distingue la pertenencia y la deportabilidad de una persona respecto de un estado, sin embargo, esta distinción cada vez está más borrosa, debido a que al final de cuentas, los ciudadanos parecen que no tienen garantías de no ser deportados, si sobre todo no logran justificar administrativamente su pertenencia a un estado, aun cuando pueden cumplir con su participación en la milicia del país que les cuestiona.

Señalan que hay dificultad para dar cuenta de cuántos son quienes están en una situación así, debido a que, en los filtros de entrada a México, es un dato que no se pregunta, si se sirvió o no a la milicia del país del que es deportado. Sin embargo, tal como apuntaba el Mtro. Matuk, de quienes se encuentran en un situación de incertidumbre sobre la resolución a su situación migratoria, en le caso de los veteranos deportados, la situación de vulnerabilidad que enfrentan considerable, debido a que varios son migrantes de largo aliento y quienes, debido a que tejieron sus objetivos para el país al que sirvieron, sus redes sociales con México se han desvanecimiento, de tal forma, que al momento de una deportación, su situación es liminal.

Es un trabajo que los ponentes llaman como exploratorio, pero nos lleva a reflexionar sobre lo deportable que son las personas, y como señalan, considerar si podría considerarse como exilio y no deportación.

Seminario Migraciones y Ciudadanía 2021

Panel 3. *Prácticas y consecuencias de las ciudadanías migrantes en Centro-Norteamérica*³

28 de junio de 2021

Dra. Dorismilda Flores Márquez “Migración, ciudadanía y prácticas comunicativas”

Mtra. Brenda Paola Duarte Rivera “Los efectos de la migración a Estados Unidos en la dinámica política y organizativa de comunidades hñähñu en Ixmiquilpan, Hidalgo”

Dra. María José Grisel Enríquez Cabral “El movimiento dreamer de Arizona en la era Trump: nuevas dinámicas y subjetividades”

Dr. Rodolfo Moran Morán Quiroz y Dr. Enrique Martínez Curiel Los migrantes retornados y el ejercicio práctico de la ciudadanía: escuela, trabajo y comunidad

La Dra. Flores inicia su ponencia mostrando la imagen de una tortillería que a simple vista podríamos decir que se encuentra en México, sin embargo, se encuentra en la ciudad de Los Ángeles, California, y con esto, deja en claro la importancia del trabajo de la migración y la comunicación, en la última, cargados los análisis de símbolos tanto en los sitios y prácticas de origen como de los destinos. Así, su propuesta analítica se centra en analizar las prácticas socioculturales, poniendo atención en las posibilidades creativas y la capacidad de acción que tienen los sujetos. Lo anterior, lo observa en las prácticas comunicativas que entablan migrantes, ya sea en medios digitales o en comunicaciones tradicionales, en las que ponen en juego la construcción de ciudadanía, que podría ser apreciada de manera clara en la participación social y comunitaria. Así, la ponente habla de prácticas sociales y prácticas mediáticas.

³ Las ponencias en video del panel 3 pueden ser consultadas en la siguiente página: <https://migracionesyciudadanias.com/seminario-migraciones-y-ciudadanias-2021/practicas-y-consecuencias-de-las-ciudadanias-migrantes-en-centro-norteamerica/>

Para la Dra. Flores, resulta importante la comunicación, más, la frecuencia de esta para mantener los vínculos con familia y comunidades. Algo que fue señalado por los primeros en trabajar el transnacionalismo en el sentido de apuntar la importancia de los medios de comunicación para esa presencia casi inmediata en el país de origen, y también, el flujo de comunicación en ambas direcciones, no solamente de personas, también, resaltaban, de información. Resulta importante lo que apunta respecto a lo podría señalar como significancia de la comunicación, pues señala que no es lo mismo, buscar estar en comunicación con personas de su ciudad, comunidad, en alguien que lleva 20 años fuera de forma ininterrumpida, que de alguien con 20 años también fuera pero que ha tenido la posibilidad de volver dos veces al año. Es lo que ocurre con migrantes regulares y aquellos irregulares. Para los primeros, hay la posibilidad de poder planar retornos festivos, debido a que tiene la posibilidad de cruzar la frontera sin problemas, en cambio, quien es irregular, no arriesga su patrimonio y seguridad, y decide postergar su retorno. Así, con los segundos, es que surge ese interés por las redes sociales digitales como un medio de información-comunicación no solo con su comunidad y familia, si no también, se ve una comunicación y retornos a su identidad. Sin embargo, la Dra. Flores apunta de manera importante a lo que también desde el transnacionalismo se señalaba, la cercanía a través de los medios de comunicación, y aquí, con el uso de redes sociales digitales, pero eso resulta importante atenderlo y contrastarlo con algunos hallazgos como los de Shinji Hirai sobre la nostalgia en tiempos de circulación de objetos, información y ese presunto acercamiento espacial.

Con respecto a las prácticas mediáticas, la Dra. señala a las prácticas que podemos caracterizar como prácticas de consumo informativo, y que, desde los medios tradicionales, se medían desde los estudios de las audiencias, pero ella, apunta, en cómo podríamos hacer algo similar, pero para medios digitales, y colocar el análisis, eso entiendo, en ser audiencia como parte de ser ciudadanos. Lo anterior debido al vínculo que se construye entre la información que se produce, se comparte y el trabajo, desde los medios tradicionales se veía, para una producción informativa con la democracia. Así, qué ocurre con mexicanos que siguen consumiendo medios

mexicanos o latinos en Estados Unidos. Para algunos migrantes, seguir consumiendo algo como el lenguaje le resulta importante para su identidad.

De tal forma, que, es importante pensar en una dimensión política el consumo a través de medios de comunicación, desde lo interpersonal, hasta las prácticas públicas.

Así, la ponencia de la Mtra. Duarte Rivera se centra en analizar los cambios y continuidades en la participación comunitaria de migrantes de las comunidades hñähñu de Ixmiquilpan, a través de la participación en faenas, asambleas, por ejemplo, tanto desde que se encuentran en Estados Unidos como a su retorno. La Mtra. Duarte Rivera enfatiza en la importancia que tiene para esta comunidad el trabajo comunitario como parte de su pertenencia, y con ello, a su ciudadanía, una comunitaria como apunta. Sin embargo, la dra. se pregunta ¿qué ocurre con el deber de cumplir cierto cargo en personas que tienen que migrar o ya se encuentran en Estados Unidos? La dra. señala que se han dado arreglos al interior de la comunidad, se han modificado las formas de organización y de involucramiento político en quienes son migrantes para que puedan seguir siendo ciudadanos comunitarios pese a encontrarse fuera y no poder cumplir tradicionalmente con sus responsabilidades. Es ahí donde la pertenencia y ciudadanía se pone en discusión y se negocian los acuerdos que permitan dar continuidad a la costumbre, pero a la luz de las nuevas dinámicas laborales. Así, resulta importante como el núcleo familiar se construye como ciudadanos comunitarios, y cuando toca cumplir algún cargo, es un integrante del grupo familiar, ciudadanos comunitarios, quien ejercerá el cargo. Podríamos pensar en cargos colectivos.

Para el caso de Ixmiquilpan, Hidalgo, presentado, resulta importante señalar que es una migración reciente, y en la cual se pueden aún rastrear y analizar esos momentos de cambio a diferencia regiones con migración centenaria. Sin embargo, poco se señaló de cómo se llevaron esos acuerdos, debido a que en otros trabajos en que se trastoca la ciudadanía a través de un sistema de cargos, por ejemplo, se han registrado negociaciones llenas de tensión.

La dra. Enríquez Cabral continuó el panel 3, con un trabajo centrado en el movimiento dreamer y las familias de estatus migratorios mixto (FEMM) en Arizona

en la era Trump. El análisis se da en un estado con antecedentes antimigratorios importantes, la proposición 300 y SB1070, y en un periodo presidencial en que bajo el programa *American First* se presentaba poca tolerancia en el tema migratorio.

DACA, la acción diferida para los llegados en la infancia, de 2012, representó cierto alivio para quienes fueron beneficiados, y con lo que detuvieron su inminente deportación, y la dra. señala que, aunque fue importante, era una especie de “curita” ante el sufrimiento que enfrentaban familias migrantes, sobre todo aquellas FEMM. Sin embargo, el programa *American First*, entre algunas otras cosas, buscó eliminar DACA. Con ellos, señala la dra., se pensó que el activismo previo a DACA volvería a las calles, ese activismo surgido desde los sótanos, desde la clandestinidad para colocarse en un espacio público en un país que les había acogido se haría presente. Lo hizo, pero señala la dra. que de manera más madura y focalizando esfuerzos en puntos clave, puntos cruciales para las familias y jóvenes, como lo eran las deportaciones. Así, el activismo fue más maduro y con mayor experiencia, y saber cuándo, dónde y con quienes desarrollar estrategias activistas. Así, se dieron señalamientos sobre lo que significó verlos negociando con políticos, así como vincularse a algunos para trabajar en su futuro.

Así, jóvenes buscaban negociar su permanencia, Estados Unidos era el país en el que trazaron su vida y objetivos, su deseo no era volver a México como lo podría ser para su padre-madre. Eso resulta importante, ya que, a pesar de ser mexicanos, su pertenencia la buscaban en otro país, con el que sentían tener más vínculos.

Siguiendo un poco la lucha llevada a cabo por dreamers, en el caso de México, se da también una lucha, no con el activismo de dreamers, más bien, en el sentido de exigir acceso a servicios como parte de derechos de migrantes de origen mexicano a su retorno a México. Así, los drs. Morán y Martínez centran su atención en retornados y el ejercicio práctico de la ciudadanía en tres contextos: escuela, trabajo y comunidad. Señalan que resulta complicado reinsertarse luego de un retorno por deportación, y eso podemos entenderlo por lo que implica salir de un país sin esperarlo, dejando capitales en dicho país, y regresando a un sitio que en ocasiones sigue con condiciones similares a las que generaron esa salida, es decir,

falta de empleos. Donde, además, debido a la larga estadía en Estados Unidos, incluso se pierden redes sociales que podrían ser importantes al momento de una reinserción.

Morán y Martínez señalan la importancia de la teoría de la asimilación segmentada de Portes y Rumbaut para entender la incorporación de migrantes a los contextos de llegada, y señalan algo que ellos consideraron a diferencia de Portes y Rumbaut, y es considerar también el contexto sociocultural del lugar de origen. Apuntan en la importancia de conocer ese pasado, por llamarlo de alguna forma, de migrantes, para también entender ese presente que se teje con una presunta asimilación.

Así, la propuesta de los drs. la entiendo como una forma de analizar los procesos de reinserción de migrantes a México luego de la deportación, por ello, entender el contexto previo, tal como proponen para la asimilación, y el de destino, permitirá un mejor análisis de ese nuevo proceso. Así, será importante entender la temporalidad en Estados Unidos, así como los capitales, en especial el social y el humano, claro, el económico podrá ser de mucha ayuda, pero lo serán más las habilidades que pueda potencializar en el sitio de destino-antes origen, y las redes que pudiera tener.

La propuesta resulta importante, utilizar una teoría pensada más para una asimilación y permanencia definitiva a un espacio, pero es importante ponerla a discusión con las nuevas realidades, como es, y lo vimos con los casos de dreamers, y familias con larga estadía en Estados Unidos que son propensas a enfrentar deportación, y con ellos, un “retorno” o migración a lo que antes fueron los sitios de origen o ni siquiera volver a ese sitio de origen que se desdibujó de su imaginario, como comenta el Dr. Morán con el ejemplo de migrantes que quedan varados en Tijuana. Faltó un poco centrarlo en los espacios propuestos, pero nos permite pensarlo también para estos.

Seminario Migraciones y Ciudadanía 2021

Panel 4. *Ciudadanía y movilizaciones migrantes en su tránsito por México*⁴

6 de julio de 2021

| | |
|--|--|
| Dra. Kenia Berenice Ortiz | “Redes e iniciativas para el acompañamiento a migrantes LGTB+ en su traslado de Centroamérica hacia México y Estados Unidos” |
| Dr. Guillermo Yrizar Barbosa, Dra. Audrey Hudgins, y Dra. Elena Ayala Galí | “Tenemos una vida de perros”: Separación de familias migrantes en tránsito durante la pandemia en Puebla. |
| Dra. Itzel del Rocío Mata Navarro | “Las relaciones de género y de poder en el campo de la migración de mujeres centroamericanas en tránsito por México” |
| Dr. Mario Pérez Monterosas | “Movilidades humanas en el nodo sur de la frontera vertical mexicana: actores, ayudas e interacciones” |
| Lic. Orlando Espinosa González y Lic. Alejandra Ávila Damián | “El Derecho de asilo y la no discriminación en los solicitantes de asilo LGBT+ en México procedentes de la región norte de Centro América” |

La ponencia forma parte de un proyecto colectivo, en que participan Rubén García, Tania Ordoñez y Fabio Andrés de la Universidad de Guadalajara, y cuyo objetivo es reflexionar sobre las redes e iniciativas que han surgido para acompañar a personas migrantes LGTB+.

La investigación se sustenta en el trabajo de campo realizado directamente en albergues en Tijuana, Baja California, y Guadalajara, Jalisco, dos espacios donde hay una presencia importante de migrantes, por ser sitios de tránsitos y permanencias. Y de manera indirecta, en Ciudad Juárez, Chihuahua, y Tapachula, Chiapas.

La Dra. Ortiz señala la exclusión existente hacia la población migrante, y más, a la migrante LGTB+. En los sitios de origen, señala la Dra. Ortiz, hay registros sobre

⁴ Las ponencias en video del panel 4 pueden ser consultadas en la siguiente página:

<https://migracionesyciudadanias.com/seminario-migraciones-y-ciudadanias-2021/panel-4-ciudadanias-y-movilizaciones-migrantes-en-su-transito-por-mexico/>

el acoso y persecución que enfrentan por parte de las pandillas, pero también dentro de sus hogares, lo que les orilla a migrar en búsqueda no de mejores oportunidades, si no de poder vivir sin rechazos. Sin embargo, en ese transitar en búsqueda de esos sitios para vivir, también viven acoso constante, tanto por parte de servidores públicos como de sociedad civil. Recordemos lo ocurrido con la caravana LGTB+ en 2018, y el acoso enfrentado por parte de residentes en la ciudad de Tijuana donde llegaron. La dra. señala los vacíos legales existentes para atender y garantizar derechos plenos para esta población.

Así, cerca del 80% de solicitantes de asilo, han señalado haber sufrido violencia sexual o de género en sus países de origen. Y varias de ellas no cuentan con un plan definido o claro respecto a su destino. Ha sido una migración encubierta o que no había sido atendida, de ahí la importancia del trabajo presentado por la dra. Ortiz. Pero, además, es de resaltar que el acoso que enfrentan, como se señaló, no es únicamente por autoridades o sociedad civil, también lo es por compañeros migrantes. Ha sido identificada la extorsión que enfrentan, y la trata a que son víctimas, prostitución.

En los datos presentados sobre solicitudes de refugio, se registra incrementos años con año en las solicitudes de personas LGTB+. Es importante señalar que, para obtener asilo, sobre todo en Estados Unidos, representa un proceso con fuertes implicaciones en la salud mental y emocional, tanto por el tiempo, pero más, por la documentación de las situaciones de discriminación que han sufrido y que les lleva a realizar esa solicitud, y para la que tienen que volver a ese pasado, recordarlo.

Ahora bien, ante esas situaciones, que en ocasiones representan las enfrentadas en los centros de detención, donde no reciben atención adecuada, por ejemplo, médica, y otras violaciones, es que organizaciones pro migrantes y propias comunidades migrantes se han dado a la tarea de contrarrestar esas violencias constantes generando una agenda propia para migrantes LGTB+.

Así, entre las acciones ha sido la de acompañamiento, como se señaló anteriormente, con las caravanas se dio una exclusiva de migrantes LGTB+ debido a que enfrentaban rechazo por otros migrantes, además de como colectivo, buscar

su protección. Además, empezaron a surgir organizaciones pro migrantes que empezaron a poner atención especial en el acompañamiento y protección a migrantes LGTB+. Por ejemplo, en algunos albergues, no había claridad en cuanto a sí poner a migrantes LGTB+ con mujeres y niñ@s o colocarlos con los hombres. Y los albergues como Casa Respetrans o Casa Arcoíris, empezaron a trabajar en el apoyo exclusivo para estos migrantes, buscando dar espacios seguros. Sin embargo, surgen como respuesta de propios colectivos migrantes e integrantes de sociedad civil.

La dra. Ortiz finaliza señalando que este tipo de migración se da bajo un común dentro de las migraciones, la violencia económica y social, pero enfatiza que también se da como un acto político ante las limitaciones que impone un sistema capitalista heteronormado, y como lo señaló en su ponencia, también por violencias por su condición de género. Así, el cuerpo migrante LGTB+ representa un territorio de resistencia que cuestiona discursos hegemónicos sobre los cuerpos. Los colectivos que les apoyan representan mecanismos importantes que les permite construirse como territorios de resistencia ante políticas migratorias, debido a que contribuyen a acompañar, a resemantizar los cuerpos y eliminan la condición racial de estos migrantes.

La ponencia de Guillermo Yrizar, Audrey Hudgins y Elena Ayala Galí la presenta la última, y se centra en la separación de familias migrantes en tránsito durante la pandemia en Puebla.

La ponencia inicia mostrando datos sobre las agresiones, violaciones que enfrentan migrantes en su tránsito por México, y quienes lo enfrentan más, son migrantes hondureños. Pero resulta importante mostrar que los datos apuntan a que quienes son señalados de ejercer esas violencias a migrantes, son agentes de gobiernos. Además, presentan datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, donde muestra incremento de detenciones a unidades familiares en la frontera con México.

Con los datos mostrados, dejan en claro el incremento de la migración familiar, pero también, lo que enfrentan durante el tránsito. Así, se centran en la región Puebla-Tlaxcala, donde realizaron su trabajo de campo empírico, a través de

tres casos de mujeres hondureñas, buscan mostrar las acciones de contención migratoria y hostilidad sociopolítica dentro de un país que se ha convertido en un sitio de tránsito, donde es sabido, y documentado, que desde el Instituto Nacional de Inmigración se está lucrando con migrantes.

Los casos presentados, de tres mujeres, las contactaron en un albergue en que se encontraban. Ambas mujeres les comentaron que habían sido detenidas con engaños por policías municipales. A ellas y sus hij@s les soltaron, mientras que, a los hombres, les mantenían detenidos en el INM. Ellas viajaban en grupo desde San Pedro Sula, Honduras, y señalaron que los hombres fueron detenidos, y ellas tenían temor de que les fueran a deportar, lo que las dejaría en una situación de incertidumbre, ya que iban en familia y, además, quedarían sin guías. La situación en su país no es la mejor, comentaban que los motivos por los que tomaron la decisión de migrar, fue la falta de empleos, pobreza, desigualdad, violencia, y con la pandemia, estos habían incrementado. Señaló uno de los testimonios, que durante la pandemia, varias empresas han cerrado y les dejaron sin empleo.

A las mujeres separadas del grupo, les fue imposible comunicarse con sus parientes detenidos, y lo pudieron hacer triangulando llamada con parientes en Honduras, y les informaron que les habían presionado para firmar su retorno voluntario. Así, tuvieron que replantear su viaje, dos de ellas, viajar a la Ciudad de México para viajar juntas, y la tercera, esperar a su esposo, quien tardó poco más del mes en reencontrarles. Lo anterior implica gastos y de nuevo, incertidumbre de poder llegar o no.

La separación familiar parece ser parte de las estrategias de disuadir la migración, que si bien, observamos y condenamos que Estados Unidos lo realizará, pero de acuerdo a l@s ponentes, lo está realizando también México. Donde, además, les detienen y llevan a calles poco conocidas donde son puestas en libertad, buscando desubicarles, pero más, infundiendo miedo. Pero, además, es una violación a los Derechos Humanos, donde colocan en situación de vulnerabilidad afectando emocionalmente a niñ@s. Señalan la violencia legal que enfrentan. Algo que resulta importante resaltar, es ese discurso generado desde INM donde se habla de liberaciones de migrantes, cuando lo que hacen es la

separación de familias, les detienen y son puestas en presunta libertad mujeres e hij@s mientras hombres, familiares, parejas o guías, son deportados.

La siguiente ponencia fue a cargo de la Dra. Itzelín del Rocío Mata Navarro, Las relaciones de género y de poder en el campo de la migración de mujeres centroamericanas en tránsito por México. El trabajo lo inicia con una frase fuerte de una mujer nicaragüense “de morirme intentando, a morirme en mi país, prefiero intentarlo todo”, y que la dra. Mata Navarro, ubica ese esfuerzo de intentarlo dentro del campo de la migración en tránsito, y lo que les representa llegar a su destino: Estados Unidos. Que va desde lo presentado por Yrizar, Hudgins y Ayala Galí, hasta el propio costo, como señala la dra. Mata Navarro, costos que iban de 7 000 dólares, a los 14 000 dólares actuales, lo que hace que un tránsito “seguro” sea imposible. Al señalar lo de “seguro” se debe a que un cruce con pago implica el guía, tres intentos de cruce y el código de seguridad que les permite transitar con cierta “seguridad” por el país. Sin embargo, son 70 000 los migrantes que desaparecen anualmente, señala la dra., y al parecer hay una política de dejar morir antes de hacerse cargo de ellos. Lo anterior queda claro con lo expuesto en la presente mesa hasta ahora, de condiciones cada vez llenas de más vulnerabilidades, de acoso por parte de gobiernos y ausencia de acciones para población migrante. Así, mujeres migrantes van, señala la dra. configurando una especie de hábitos, construcción de sus propios capitales para poder transitar.

Así, ante lo que enfrentan, la dra. Señala una necesidad de abordar, construir una expectativa teórica-epistemológica del feminismo que permita entender los cruces entre las distintas vulnerabilidades que enfrentan mujeres en su tránsito por México, pero también, durante su expulsión. Así, desde la noción de campo, pero entendido como ese espacio que conforma un campo migratorio, y donde la categoría de *habitus*, esa configuración e integración al cuerpo de ese campo resultará importante para empezar a pensar desde las vulnerabilidades presentadas a mujeres.

La siguiente ponencia fue a cargo del dr. Mario Pérez Monterosas con la ponencia, Movilidades humanas en el nodo sur de la frontera vertical mexicana: actores, ayudas e interacciones. Parte señalando su interés por conocer cómo se

dan las movilidades humanas, aunque señala que no quería ver procesos migratorios, creo que, al dar cuenta de la movilidad humana, lo está haciendo, desde otra visión, pero lo está realizando.

El Dr. Monterosas habla de la frontera vertical, un concepto que emplea para hablar de lo que implica el cruce por México, una frontera distinta a la que divide países y que podemos ubicarla de forma rápida, y cruzar, con un salto, algunos pasos. La frontera vertical son los 1 964 375 km² que conforman el país, los 31 estados. Apunta a lo complicado que es transitar el país, donde en cada región se conforman problemáticas muy específicas, señalando que no es lo mismo transitar en el Sur, Norte o desde el Centro, hay una geografía conformada por distintos apoyos y organizaciones.

El doctor señala que un punto clave en esa construcción de una frontera vertical, fueron las negociaciones en le TLCAN, donde a través de la presión por los aranceles se negoció la detención de la migración, algo que apunta como histórico, pues se empezó a escuchar en los discursos y acciones el detener la migración, contenerla. Así, apunta que las movilidades cambiaron, y lo hicieron también los conceptos utilizados hasta el momento para estudiar y entender las migraciones.

La frontera vertical, además de representar un enorme territorio, lo es con “cosas positivas y negativas”. Con organizaciones que apoyan, pero también, con espacios donde roban y extorsionan, tal como lo han señalado en la presente mesa. Ha sido un espacio con restricciones desde el Estados, con presencia importante de cuerpos policiales, y con responden a la intervención en México de políticas globales, a pesar de los discursos de nuestras autoridades de que México cuenta con autonomía política y soberanía, vemos lo contrario.

La última ponencia de la mesa, esta a cargo de lic. Orlando Espinosa y lic. Alejandra Ávila, y se titula El Derecho de asilo y la no discriminación en los solicitantes de asilo LGBTTTIQ+ en México procedentes de la región norte de Centro América.

Inician su ponencia señalando los retos enfrentados por solicitantes de asilo en México, que va desde el inicio de su movilidad física hasta la resolución de su estatus de asilo. Entre lo que enfrentan, esta el crimen organizado, la marginación,

lo precarios del sistema de salud, discriminación, rechazo, violación a Derechos Humanos, por señalar los más comunes y los más preocupantes. Sin embargo, este grupo, LGBTTTIQ+, enfrenta desafíos mayores, por el estigma construido en su entorno. La ponencia, así, busca centrar atención en la realidad de cientos de personas que se han visto en la necesidad de huir de su lugar de origen para mantenerse con vida debido a su orientación sexual o identidad de género. Así, a través de las solicitudes de asilo en México, apreciamos cómo se va generando un cambio importante, tal como lo señaló el dr. Monterosas, donde México, va pasando de ser un país de tránsito a un país de destino. Es importante esto que l@s ponentes señalan, ya que hemos escuchado de forma constante que migrar es un derecho, pero también lo es el no hacerlo.

El Lic. Espinosa expone la necesidad de abordar el tema desde un enfoque de Derechos Humanos, y más, abordando desde los principios como el de dignidad, universalidad, interdependencia, progresividad que se encuentran relacionados unos con otros y que son necesarios para hablar de DH. Apuntan, que toda persona migrante, sin importar su condición regular o irregular, cuenta en todo momento con DH. Sin embargo, como se ha expuesto en las ponencias previas, parece que eso se pierde conforme entran a otro país, pero también apreciamos que parecen no existir en los propios países de origen, ya que huyen buscando poder encontrar un sitio en el cual poder vivir.

Es importante resaltar que varios derechos inscritos, son violados y no reconocidos en personas migrantes. Por ejemplo, el derecho a solicitar asilo se señala en el artículo 14 de la Declaración Internacional de los DH, que toda persona tiene derecho a buscar protección fuera de su país de origen cuando no tiene las condiciones de mantenerse seguros y cuando su vida corre peligro. También tienen derecho a no ser discriminados. Pero señalan los autores, que son derechos totalmente vulnerados y que no se respetan. Lo anterior a pesar de existir fundamentos jurídicos internacionales, como son la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación, la Convención Sobre el Estatuto de Refugiados, la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, por mencionar algunos, pero resultan ineficaces., y resulta importante que en cada país se cuente

con un estado de derecho sólido que permita una realidad jurídica, un sistema político, social y jurídico que sea aplicado a las distintas realidades, y que los derechos no sea solamente reconocidos, sino que sean aplicados.

Los casos expuestos, de solicitantes de asilo provenientes de El Salvador y Honduras, reflejan la ausencia de protección a DH a población LGBTTTIQ+.

Carlos, un joven gay de 25 años, señaló haber enfrentado desde su infancia violencia hacía su persona, desde su familia. Así, enfrente rechazo desde su hogar, dejando su familia, pero después, en su barrio, por las pandillas, tuvo que salir ahora de su país. A su llegada a México, en la frontera Sur fue detenido por personal del INM, donde señaló que sufrió malos tratos, y ahí se enteró que podía solicitar asilo, pero era disuadido por parte de autoridades para realizar dicha solicitud. Para poder continuar con la solicitud, debía permanecer en un sitio, donde desafortunadamente no recibía buen trato, y fue gracias a ACNUR que pudo salir e ir a un espacio donde esperaba un mejor trato, pero fue abusado sexualmente, y huyo a otro espacio, uno para personas LGBTTTIQ+, donde encontró protección. Como se aprecia, al estar en espera de una resolución donde espera protección, enfrentó violencias incluso en los espacios que se suponen apoyan.

El otro caso que presentan es el de una mujer salvadoreña transgénero de 25 años, quien señaló huir por amenazas de pandillas. Ella, pudo llegar a Estados Unidos en 2014, sin embargo, fue detenida y deportada a El Salvador, pero a su llegada a su país, recibió amenazas, al igual que su familia y tuvo que volver a migrar. Pero antes de salir de El Salvador, su pareja es asesinada, y ella aceleró su viaje. A su llegada a México, y ante la dificultad de cruzar a Estados Unidos, decide permanecer en México, solicitar asilo. Así inició una nueva vida en un albergue dedicado para LGBTTTIQ+.

Finalizan señalando la importancia de visibilizar la movilidad de migrantes pertenecientes a la diversidad sexual, para quienes resulta más complejo su tránsito, pero también lo que enfrentan desde sus lugares de origen y durante su transitar. Se requiere de una agenda regional-local.

RELATORÍA DEL SEMINARIO MIGRACIONES Y CIUDADANÍAS

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO
CUERPO ACADÉMICO DEMOCRACIA, SOCIEDAD CIVIL Y LIBERTADES

invitan al

SEMINARIO DE MIGRACIONES Y CIUDADANÍAS

Podereš Móviles en Centro-Norteamérica



Relatoría elaborada por Oscar Ariel Mojica
Centro de Estudios Rurales-Observatorio Regional de las Migraciones,
El Colegio de Michoacán